ACTA DE PRORROGA N°. 01 A LA SUSPENSION N°. 05 DEL CONTRATO DE OBRA N°. 0174 DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2021	
CONTRATANTE:	EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A. E.S.P OFICIAL – IBAL S.A. E.S.P OFICIAL
CONTRATISTA:	CONSORCIO LOS ALPES – R.L. YAMEL SIERRA CASTRO
OBJETO:	REALIZAR LA REPOSICION DE ALGUNOS TRAMOS DE LA RED DE ALCANTARILLADO EN LA ZONA URBANA DE IBAGUE, EN EJECUCION DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N°. 1961 DEL 02 DE AGOSTO DE 2021.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 1.070.948.327,oo
VALOR ADICION N°. 01:	$ 52.361.294,oo
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 1.123.309.621,oo
PLAZO INICIAL:	TRES (03) MESES.
PRORROGA PLAZO N°. 01:	CUATRO (4) MESES
PRORROGA PLAZO N°. 02:	TRES (03) MESES
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO:	DIEZ (10) MESES
SUPERVISORES:	Ing. JAVIER JULIAN SUSUNAGA MURILLO PROFESIONAL EN MANEJO DE CATASTRO Y REDES
	ARMANDO VARGAS RODRIGUEZ SUPERVISOR DE TERRENO GRADO 05
FECHA DE INICIO:	29 DE MARZO DE 2022
FECHA DE SUSPENSION N°. 01:	22 DE JUNIO DE 2022
FECHA DE PRORROGA N°. 01 A LA SUSPENSION N°. 01:	06 DE JULIO DE 2022
FECHA DE PRORROGA N°. 02 A LA SUSPENSION N°. 01:	01 DE AGOSTO DE 2022
FECHA DE PRORROGA N°. 03 A LA SUSPENSION N°. 01:	16 DE AGOSTO DE 2022
FECHA DE REINICIACION N°. 01:	23 DE AGOSTO DE 2022
FECHA DE SUSPENSION N°. 02:	15 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA DE PRÓRROGA N° 01 A LA SUSPENSIÓN N° 02	31 DE ENERO DE 2023
FECHA DE PRÓRROGA N° 02 A LA SUSPENSIÓN N° 02	03 DE MARZO DE 2023
FECHA DE PRÓRROGA N° 03 A LA SUSPENSIÓN N° 02	28 DE MARZO DE 2023
FECHA DE REINCIACION N°. 02	31 DE MAYO DE 2023
FECHA DE SUSPENSION N°. 03:	07 DE JUNIO DE 2023

Rl Yocky C.
Oct-19-2023
10:42am

FECHA DE REINICIACION N°. 03:	15 DE JUNIO DE 2023
FECHA DE SUSPENSION N°. 04:	02 DE AGOSTO DE 2023
FECHA DE REINICIACION N°. 04:	22 DE AGOSTO DE 2023
FECHA DE SUSPENSION N°. 05:	29 DE SEPTIEMBRE DE 2023
NUEVA FECHA DE TERMINACION:	08 DE NOVIEMBRE DE 2023

El día 18 de Octubre de 2023, se reunieron en la ciudad de Ibagué, los suscritos, a saber: Ingeniero JAVIER JULIÁN SUSUNGA MURILLO, Profesional en Manejo de Catastro y Redes y ARMANDO VARGAS RODRIGUEZ Supervisor de Terreno Grado 05, en su condición de Supervisores del Contrato, en nombre y representación de la EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A. E.S.P OFICIAL, identificada con NIT 800.089.809-6, de una parte; y por la otra, el Ing. YAMEL SIERRA CASTRO identificado con Cédula de Ciudadanía N°. 14.241.284 de Ibagué, en su calidad de Representante Legal del CONSORCIO LOS ALPES, identificado con NIT. 901.548.368-6, con el fin de prorrogar la suspensión del contrato en mención, por el termino de quince (15) días teniendo en cuenta las siguientes circunstancias:

1. Que en el desarrollo de ejecución de los tramos; REPOSICION RED DE ALCANTARILLADO CARRERA 22 DESDE LA CASA CON DIRECCION CRA 35 CON CALLE 63 (CASA 64) DE DON ALONSO REYES HASTA LA CALLE 61C BARRIO EL TRIUNFO IBAGUE TOLIMA, y REPOSICION RED DE ALCANTARILLADO DE LA CALLE 10 ENTRE LA CARRERA 1 Y QUEBRADA LA SAPOSA ENTRADA VILLA CANDIA BARRIO LA GAVIOTA IBAGUE TOLIMA, se presentaron actividades no previstas que no fueron contempladas inicialmente; las cuales generan un valor adicional de las actividades a ejecutar, por lo que se realizó el respectivo balance con el fin de conocer el valor adicional para lograr el cumplimiento de la meta física del contrato.

2. Por parte del supervisor del IBAL S.A E.S.P OFICIAL para el convenio Interadministrativo N°. 1961 de fecha 02 de Agosto de 2021, se procedió a realizar el respectivo trámite administrativo con el fin de obtener la asignación de los recursos y así continuar con la ejecución del contrato.

Para constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron,

CONSORCIO LOS ALPES
R.L - YAMEL SIERRA CASTRO
Contratista

Ing. JAVIER JULIAN SUSUNAGA MURILLO
Profesional en Manejo de Catastro y Redes
Supervisor

ARMANDO VARGAS RODRIGUEZ
Supervisor de Terreno Grado 05
Supervisor